

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO  
N° 1922-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 05 de noviembre de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación, con el Oficio N°0097-2020-UNHEVAL-VRI, del 02.SET.2020, solicita la ratificación de la Resolución N° 0173-2020-UNHEVAL-VRI, del 02.SET.2020, que aprobó el Informe Final del Proyecto de Investigación con Fondos Concursables 2018-II, titulado "FUNCIONALIDAD FAMILIAR, ESTRÉS Y RENDIMIENTO ACADÉMICO, FACTORES ASOCIADOS CON EL NIVEL DE EMPATÍA HACIA EL PACIENTE EN ESTUDIANTES DE MEDICINA HUMANA DE 4<sup>to</sup> A 7<sup>mo</sup> AÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN-HUÁNUCO 2018", a cargo del docente responsable Lic. Jesús Sosa Cori, docente de la Facultad de Medicina;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 45 de Consejo Universitario, del 29.SET.2020, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0173-2020-UNHEVAL-VRI, del 02.SET.2020, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0555-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Rectoral N° 0785-2020-UNHEVAL, del 03.NOV.2020, que declaró en comisión de servicios al Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector, y encargó las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del día 04 al 06 de noviembre de 2020;

SE RESUELVE:

- 1° RATIFICAR la Resolución N° 0173-2020-UNHEVAL-VRI, del 02.SET.2020, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que aprobó el Informe Final del Proyecto de Investigación con Fondos Concursables 2018-II, titulado "FUNCIONALIDAD FAMILIAR, ESTRÉS Y RENDIMIENTO ACADÉMICO, FACTORES ASOCIADOS CON EL NIVEL DE EMPATÍA HACIA EL PACIENTE EN ESTUDIANTES DE MEDICINA HUMANA DE 4<sup>to</sup> A 7<sup>mo</sup> AÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN-HUÁNUCO 2018", a cargo del docente responsable Lic. Jesús Sosa Cori, docente de la Facultad de Medicina; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° DISPONER que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3° DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO  
RECTOR (E)

  
Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:  
Rectorado VRAcad  
VRInvOCIAL  
UTransparencia  
OCalidad  
DIU DTI  
DIGA URH SUEyC  
FM File  
Archivo

por transcripción a los fines de conocimiento y demás fines  
Yersely Karina Figueroa Quiñonez  
SECRETARÍA GENERAL